

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## ACTA No.7

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 11:00 am
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: 1:35 pm
Lugar: Sala de reuniones oficina 608			Fecha: 07 de mayo de 2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Presidente Consejo Curricular	
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Profesor Consejero (Secretario AD/HOC)	
	Mauricio Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
	Visto Bueno del Acta:		
Elaboró: Juana Andrea Amado Castillo – CPS ME Yineth Lorena Vargas Camargo – CPS ME		Visto Bueno del Acta:	

Visto B

### OBJETIVO

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Varios

### DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.
2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR  
El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el acta N° 05, del 02 de abril de 2018. Siendo aprobada por unanimidad.
3. INFORMES DEL COORDINADOR  
3.1 La coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación emite respuesta a la consulta, vía correo electrónico, elevada el 17 de abril de 2018, respecto a posibles diferencias entre extensión y ampliación de cobertura en proyectos curriculares, asumiendo la perspectiva de la normatividad vigente al respecto, específicamente desde el Decreto 1075 de 2015, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. (Ver anexo). El Consejo Curricular se da por enterado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**3.2** El profesor Carlos Jilmar Díaz representó a la ME-UD en la reunión convocada por la Secretaria de Educación del Distrito capital, coordinada por el Doctor David Montealegre. Informa, al respecto, que dicha reunión giró en torno a detalles relacionados con la condiciones de formación Posgradual, para los profesores vinculados al Distrito Capital, planteadas desde la SED; así mismo comenta que fueron convocados a la reunión un amplio número de coordinadores de Maestrías pertenecientes al sector privado.

**3.3** El profesor Jaime Duván Reyes informa que se encuentra abierto el proceso de admisiones de la Maestría en Educación-UD. Así mismo, informa, que fue convocada una reunión de cierre de semestre el día 05 de junio de 2018. Además, solicita gestionar con la monitora la publicación en cartelera del nuevo volumen de la Revista Seres Saberes y Contextos. Comenta que Interrogará al profesor Julio Romero si contamos con las condiciones para aplicar a la Acreditación de Alta calidad.

**3.4** Se solicita a los Coordinadores de Énfasis contribuir a divulgar el proceso de socialización de evaluación, y cumplir con el calendario de autoevaluación docente.

#### 4. CASOS ESTUDIANTES

**4.1** El estudiante **CRISTIAN CAMILO SANABRIA VELASQUEZ** con código **20172484020** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita la homologación del Seminario de Investigación I que cursó en modalidad de formación avanzada, en el periodo 2016-III. (Ver Anexo) (el Consejo Curricular realizó el estudio de homologación (según Acta 18 del 21 de diciembre de 2017) comisionando para ello a los profesores Carlos Jilmar Díaz Soler y Jaime Duván Reyes Roncancio. La comisión homologó los tres Seminarios de formación avanzada por: Seminario de Educación y Pedagogía II y Seminario de Énfasis II). El Consejo Curricular informa que los Seminarios de Investigación están asociados a la propuesta de trabajo de grado, por lo tanto, es un proceso realizado dentro del proceso de formación llevado a cabo en I la Maestría; por lo tanto, se reitera la decisión de homologación emitida anteriormente, avalada, además, por el Consejo de Facultad, según oficio CFCE-004-007-2018, (21 de febrero de 2018).

**4.2** La profesora GLORIA ROJAS ÁLVAREZ, directora del trabajo de grado de la estudiante **RUBY YOHANA RODRÍGUEZ**, con código **20142384017**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita la asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: *“LA LECTURA: DE ESCENARIOS ESCOLARES A ESPACIOS NO CONVENCIONALES. Una experiencia en ámbitos educativos de Bogotá”*. Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
GLORIA ROJAS ÁLVAREZ	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo1 Margoth Guzmán Munar4 Dora Calderón2 Omar Garzón LEBECS3

El Consejo Curricular designa como jurados a **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** y **DORA CALDERÓN**.

**4.3** La estudiante **JULIETH MARCELA TAMAYO CÁRDENAS** con código **20181184012** del énfasis en Educación Matemática (1er semestre), solicita estudio de homologación para el periodo académico 2018-III. (Ver anexo) El Consejo Curricular designa como comisión de homologación a Jaime Duván Reyes Roncancio y Pedro Javier Rojas Garzón. La comisión recomienda la homologación en los siguientes términos: historia de la pedagogía, educación comunicación por educación y pedagogía II, los de investigación deben estar directamente relacionados con su propuesta investigativa; asesoría de formulación de proyectos y problematización sobre la ... por 2 créditos de DFICA. Se remitirá la homologación al Consejo de Facultad.

**4.4** El estudiante **MILCON MONTENEGRO GAMBA** con código **20142284022** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, con el aval de la directora **RUTH MOLINA**, solicita reintegro al programa Maestría en Educación. (Ver anexo). La historia académica del estudiante es: cursó y aprobó 27 créditos del plan de estudios (40 créditos); abandonó el programa en 2016-III; no realizó el pago de 2 cuotas del fraccionamiento solicitado en 2016-I. El Consejo Curricular aprueba la solicitud condicionado a que realicen los pagos. Así mismo, recordar que quedan pendientes 5 créditos de Seminario de Sustentación, 1 crédito DFI, 3 créditos DFICA, 4 créditos Seminario Trabajo de grado I.

**4.5** El estudiante **JHON EDWARD PAEZ HUERTAS**, con código **20172384018**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita aplazamiento por motivos de fuerza mayor. (Ver anexo) El Consejo Curricular aprueba el retiro voluntario.

**4.6** El estudiante **JOSE LUIS RODRIGUEZ** con código **20152184024**, con el aval del director **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGÓN**, del énfasis en Educación Matemática, solicita prórroga para entrega del trabajo de grado,. (Ver anexo) El Consejo Curricular autoriza la solicitud hasta el día 03 de septiembre de 2018, con opción de prórroga sujeta a avances según el visto bueno del director, el profesor

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Jorge Orlando Lurduy Ortegón.

#### 5. CASOS DOCENTES

5.1 El profesor **RODOLFO VERGEL CAUSADO** solicita estudiar la posibilidad que la profesora TERESA PONTÓN LADINO aparezca como codirectora del trabajo de grado titulado: “*Comprensión de enunciados de problemas multiplicativos: algunas dificultades semiótica-cognitivas*” desarrollado por el estudiante YERRY LONDOÑO MORALES con código 20152184016. (Ver anexo). El Consejo Curricular informa que, al consultar la normatividad vigente, encuentra que para este caso no aplica la figura de codirector; además, desde la normativa vigente los directores deben ser docentes vinculados contractualmente de acuerdo con acuerdo 038 de 2015; asimismo, en la solicitud inicial aprobada por el consejo Curricular solo figuraba el profesor Rodolfo Vergel. Se recomienda que en el trabajo escrito aparezcan los debidos agradecimiento y créditos académicos reconociendo el apoyo académico ofrecido por la docente por la profesora Teresa Pontón.

#### 6. VARIOS

6.1 El profesor **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS** a través del docente Pedro Rojas Garzón propone un Seminario Interinstitucional de Énfasis en Educación Matemática Crítica entre la UPN y la UD. El Consejo Curricular se da por enterado y queda a la espera de la solicitud formal.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento